



**REPUBLICA DOMINICANA**

**48 AVA SESION DE LA COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO**

**“EL FUTURO QUE QUEREMOS”**

**INTERVENCION DE LA DRA. LILIAM FONDEUR,  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO MATERNO INFANTIL Y ADOLESCENTES,  
DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.**

**13-17 de abril de 2015, Nueva York**

**COTEJAR CON EL ORADOR**

Señor Presidente:

Señores Delegados:

1. Como Delegación Dominicana, expresamos nuestro beneplácito por el tema focal de este período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo: *Realizando el Futuro que Queremos*. Y expresamos apoyo a las declaraciones de posición del G77+China, de la AOSIS y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Asimismo, reiteramos nuestro compromiso con el Consenso de Montevideo emanado de la 1ra Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.
2. La Agenda de Cairo ha permeado el marco normativo y el cuadro de políticas públicas; y ha contribuido a elevar la conciencia ciudadana en temas relevantes del desarrollo humano. En ese sentido, los objetivos, metas y líneas de acción de la Visión 2030 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (2012), son consonantes con los propios del desarrollo sostenible, incluido el enfoque de población, sus libertades y sus derechos.
3. No obstante que registramos en las últimas dos décadas crecimiento alto y sostenido, el desempleo y el empleo precario es muy alto; por demás, 36

de cada cien personas viven por debajo de la línea de pobreza y 8 de cada cien subsisten en condiciones de pobreza extrema. El gran desafío es lograr que la prosperidad sea compartida e inclusiva, generadora de empleos de calidad, y eficaz y eficiente en términos de reducción de la pobreza y en la construcción de una sociedad más igualitaria. En suma, que sea un modelo socialmente sostenible.

4. Desde nuestra perspectiva, el desempleo, y el mismo empleo precario, lastiman la dignidad humana, y es uno de los escollos más complejos para avanzar en el desarrollo de las personas, incluso en otros temas no menos importantes de la agenda de Cairo.
5. Preocupa sobremanera, la incertidumbre que embarga o aguarda a millones de jóvenes, adolescentes y niños y niñas de nuestro país que buscan o, más temprano que tarde, buscarán un empleo como medio para realizarse como personas y vivir con dignidad; y que en el contexto y condiciones actuales, muchos no lo encontrarán.
6. Señor Presidente: en el promedio nacional, una de cada 5 adolescentes es madre o ha estado embarazada. La estadística es especialmente preocupante. El embarazo adolescente es un daño al desarrollo: porque i)

es un vector clave de perpetuación de la pobreza que repercute, por demás, ii) en los ya elevados índices de mortalidad materna e infantil y iii) causa estragos en la salud emocional personal y familiar.

7. El GD moviliza esfuerzos de política procurando la reversión de estos resultados. La universalización de accesos a educación sexual y a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y con calidez son cruciales para encarar estos desafíos.
  
8. Hay mucha brecha todavía por cerrar, pero hay progresos apreciables: i) las condiciones generales de vida de la población, en general, han mejorado; ii) los derechos de la mujer, en general, son más reconocidos y ejercidos; iii) la equidad de acceso a la educación ha sido alcanzada; iv) los derechos de salud y reproductivos se han extendido, y alcanzan cada vez más a mujeres en situaciones de vulnerabilidad; v) se ha avanzado significativamente en respeto a la mujer y en términos de equidad de género; y vi) esto ha favorecido objetivos de empoderamiento, así como el acceso a servicios de salud, protección social y reducción de la vulnerabilidad de la mujer. Sin embargo, persiste una considerable brecha salarial. Además, la violencia contra la mujer sigue siendo una afrenta al

desarrollo que aspiramos, consignado en la Visión 2030 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

9. En el 2014, Gobierno y la sociedad firmaron un Pacto Nacional por la Calidad de la Educación. Se pactó, entre otros acuerdos, *incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia y con las estrategias pedagógicas adecuadas en todos los niveles, la educación sexual – reproductiva, el conocimiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, así como la formación en valores de respeto, igualdad y equidad de género*. Confiamos que los programas que se deriven de este Pacto contribuirán a disminuir la alta tasa de embarazo adolescente, así como las tasas de mortalidad materna e infantil.

10. Finalmente, señor Presidente, el Congreso Nacional aprobó recientemente una reforma al Código Procesal Penal que despenaliza el aborto terapéutico cuando corre peligro la vida de la madre y se hayan agotado los procedimientos técnicos y científicos de lugar. Nos complace informarlo, porque es un logro en línea con los objetivos y metas de la Agenda de Cairo.

¡Muchas gracias!